

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 22

FECHA: Junio 08 de 2023
LUGAR: Decanatura FCH-Edificio Posgrados
HORA: 8:30 a.m. – 02:40 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesora Alejandra Jaramillo Morales	Vicedecana de Investigación y Extensión y Secretaria Académica (E)
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano	Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesor Eduardo Aguirre Dávila	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Leonor Perilla Lozano	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS

Alejandra Pinzón	Asesora Jurídica
Ruth Marcela Del Campo	Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras
María Inés Barreto Romero	Directora Departamento de Antropología
Franklyn Gerly Gil Hernández	Director del área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género
Ana María Groot de Mahecha	Coordinadora Curricular del Pregrado en Antropología
Martha Zambrano Escobar	Coordinadora de Posgrados en Antropología

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:45 a.m. la Secretaria Académica (E), la profesora Alejandra Jaramillo, solicitó verificar el cuórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el cuórum, se inició la sesión con seis (06) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. Aprobación Actas de Consejo de Facultad

Se solicita aprobación definitiva de las Actas No. 19, 20 y 21 del Consejo de Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ las anteriores actas.

3. ASUNTOS DE LA DECANATURA

3.1. Reconocimiento especial a los Programas académicos de Antropología, Sociología y Lenguas Extranjeras

Se presenta para conocimiento del Consejo de Facultad la felicitación a los Programas Académicos de Antropología, Sociología y Lenguas Extranjeras por su posicionamiento entre los 50 mejores programas

de su área, según el QS world University Rankings by subject 2023, ranking de educación superior reconocido a nivel mundial.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas SE DA POR ENTERADO y celebra los reconocimientos.

3.2. Laboratorio de Economía social

Se presenta para aprobación del Consejo de Facultad la solicitud de un espacio para presentación y diálogo en torno a la creación del Laboratorio de Economía social, iniciativa en conjunto con la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede Bogotá.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APLAZÓ la anterior solicitud.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

4.1. ASUNTOS VICEDECANATURA ACADÉMICA

4.1.1. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA VINCULACIÓN PROFESORA EXPERTA- MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

Mediante oficio PTS-041-23 la profesora Luz Alexandra Garzón Ospina, Coordinadora del posgrado solicita a la Decanatura y a la Vicedecanatura Académica la gestión que permita la reducción de transferencias del posgrado al Fondo Especial de la FCH, con el fin de vincular a la docente Yolanda Puyana Villamizar como Profesora Experta durante el segundo semestre de 2023 quien recibirá un reconocimiento económico por valor de \$7.200.000 por asumir el curso “Sociedad, Estado, Políticas Públicas y Familia” (Código SIA: 2029230), ante la imposibilidad de la profesora Eucaris Olaya de dictar la asignatura dada su continuidad en el cargo como Directora de Bienestar Universitario FCH durante el 2023 2s.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.1.2. ASUNTO APLAZADO: Solicitud de aval para programar asignatura en modalidad virtual durante el período académico 2023-2- Departamento de Historia

Mediante oficio B.FCH.1.045-264-23 la profesora Lorena Rodríguez Gallo, Coordinadora Curricular del pregrado en Historia, en atención al oficio [B.FCH.1.004.2310-23] de la Secretaría Académica con fecha 29 de mayo de 2023, comunica que: *“consideramos pertinente la programación de la asignatura Historia Contemporánea de Asia, código 2026790 bajo la modalidad virtual, teniendo en cuenta que la profesora Feng Han es doctora en estudios Literarios y de la Cultura, y Vicedirectora del Departamento de Lenguas de la Universidad de estudios extranjeros de Tianjin (China). Con respecto a quien sería el profesor titular de la asignatura, no veo ningún inconveniente en que la asignatura quede a mi nombre y la vinculación de la profesora Feng Han sería Ad-Honorem”*.

Como soporte al oficio la profesora Lorena adjunta la comunicación del profesor Hernando Cepeda Sánchez, dando respuesta a la solicitud manifestada por el Consejo de Facultad mediante oficio [B.FCH.1.004-2310-23].

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas NO APROBÓ la anterior solicitud. Pero se recomienda evaluar la posibilidad de suscribir un convenio institucional con la Universidad en donde se encuentra la profesora, que permita realizar un intercambio institucional.

4.1.3. PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

Se solicita aval del Consejo de Facultad para el desarrollo de las siguientes actividades durante el segundo semestre de 2023:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	UAB	PRÁCTICA O PASANTÍA	ENTIDAD EXTERNA
ANNY ELIZABETH MORALES REVELO	ANTROPOLOGÍA	PASANTÍA	PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA
LAURA XIMENA GUTIÉRREZ PÉREZ	ANTROPOLOGÍA	PASANTÍA	MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA
LUBIO AVELINO LARA LÓPEZ	ANTROPOLOGÍA	PASANTÍA	EL CONSEJO INDIGENA DEL TERRITORIO RIO
NATALIA GÓMEZ SALINAS	ANTROPOLOGÍA	PASANTÍA	CURADURÍA DE ETNOGRAFÍA DEL MUSEO NACIONAL
TATIANA VARGAS BRATH	ANTROPOLOGÍA	PASANTÍA	CURADURÍA DE ETNOGRAFÍA DEL MUSEO NACIONAL
INGRID VANESSA PORTILLA PEÑALOZA	LINGÜÍSTICA	PRÁCTICA	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS – CIUDAD DE LETICIA
SANTIAGO SALAZAR MORALES	GEOGRAFÍA	PASANTÍA	FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS
NATHALIA SALAZAR VILLALOBOS	GEOGRAFÍA	PASANTÍA	FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **DIO AVAL** a las anteriores solicitudes.

4.2 ASUNTOS SECRETARÍA ACADÉMICA

4.2.1. Oficios y Avals

4.2.1.1. DEVOLUCION MATRICULA

Se remite para aprobación la siguiente devolución de matrícula:

Nombre estudiante	Programa	Solicitud
Linda Ximena Torres	Maestría en geografía	Solicitud de devolución de un saldo a favor por modificación en el valor del recibo de pago 2023099513 periodo 2023-15 y cancelado por la estudiante el 07-marzo-2023, por valor de \$580.000

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **RECOMENDÓ APROBAR** y remite para estudio en plenaria del Consejo de Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.2.1.2. Procesos de Admisión Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales - No Masivo

Mediante la comunicación B.FCH.1.262.2.049.2023 asunto: *Oferta Proceso de admisión*, allegada a esta dependencia el 24 de mayo de 2023, el Comité Asesor del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, en sesión del 27 de marzo, Acta 03 de 2023, estudió y recomendó el siguiente cronograma y cupos de admisiones para el proceso No Masivo 2024-01.

-Se ofertarán 15 cupos de admisión regular

PROCESO	FECHAS
---------	--------

1	Pago en Bancos y Virtual y formalización de la inscripción vía internet.	01-Ago-2023	31-Oct-2023
2	Entrega de documentación requerida y anteproyecto.	01 -Ago-2023	31 -Oct-2023
3	Presentación prueba de aptitud escrita Examen de Inglés (Se solicitarán certificados de idioma externos)	03-Nov-2023	
4	Publicación de lista de convocatoria a entrevista.	29-Nov-2023	
5	Presentación de entrevistas	30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023	
6	Ingreso de notas a admisiones.	4 al 6 de diciembre de 2023	
7	Publicación de admitidos.	07-Dic-2023	
8	Iniciación de clases	Período 2024-01	

Nota SFCH: En la modalidad de doctorado no se implementan los cupos de admisión automática o anticipada.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.2.2. ASUNTOS PREGRADO

4.2.2.1. CUPOS DE ADMISIÓN REGULAR 2024-1S

Se solicita aval por parte del Consejo de Facultad de los cupos para admisión regular presentados por los programas de pregrado para la convocatoria del 2024-1S.

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Filosofía	20	40	Semestral
JUSTIFICACIÓN: Se justifica este número para recibir estudiantes nuevos a la carrera. A este número debe sumársele: cinco estudiantes que, en promedio, se recibe cada semestre por traslados y cinco estudiantes que, en promedio, inician cada semestre doble titulación.			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Español y Filología Clásica	54036	30	Semestral
JUSTIFICACIÓN: es preciso indicar que este es un programa único en el país. En efecto, esta es la única carrera que privilegia el estudio, no sólo de las lenguas clásicas, sino de los contextos culturales en que se desarrolló la cultura grecorromana. Por esa razón, a lo largo de la historia del programa, hemos tenido estudiantes provenientes de diferentes regiones del país. En este contexto, se podría hablar de una oferta de cupos, prácticamente nacional. Por otro lado, junto con los programas de pregrado de Lenguas Extranjeras, el programa de Español y Filología Clásica es el único que otorga el título de Licenciado a sus egresados. Esta se constituye en una ventaja laboral para los estudiantes que emprenden este programa, en contexto cada vez más competitivo y, por supuesto, enmarcado en una población objetivo de perfil de ingreso situada entre los estratos 2, 3 y 4. Por esas razones, desde el programa se considera que el cupo ofrecido es adecuado para la cobertura requerida.			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Lingüística	16938	30	Semestral
JUSTIFICACIÓN: conforme con la Misión de la Universidad Nacional, el número de cupos obedece a la contribución histórica del programa a los estudios sobre la diversidad lingüística del país, el cual, vale la pena recordar, está representado en alrededor de 68 lenguas nativas (indígenas, criollas y el gitano), la lengua de señas, además, de la gran cantidad de variedades y fenómenos de variación que se presentan en el español como lengua nacional. Los estudios sobre dicha riqueza se promueven desde nuestro programa, el único en Colombia, que tiene líneas de trabajo exclusivas en este campo. Adicionalmente, siendo la riqueza del lenguaje tan heterogénea, las líneas de formación, investigación y trabajo del Departamento, es igualmente diversa, y responde a dicha realidad, como son: la psicolingüística, estudios del discurso, lenguas en contacto, sociolingüística, etnolingüística, descripción lingüística en sus diferentes niveles, cognición, enseñanza, semiótica, entre otros. Debido a esta multiplicidad de enfoques que caracterizan el programa, es preciso que haya una cobertura congruente, representada en el número de cupos.			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Estudios Literarios	106654	36	Anual

JUSTIFICACIÓN: El programa es anual, es decir que solo tiene proceso de admisión los primeros semestres de cada año, además siempre se ha dado ese número total de cupos para los estudiantes que ingresan de admisión.

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Trabajo Social	15	25	Semestral
<p>JUSTIFICACIÓN: Somos el Programa Curricular con mayor cantidad de estudiantes PAES-PEAMA de la Facultad. El semestre 2023 -1 se recibieron 14 estudiantes de estos programas, lo cual no solo afecta la cantidad de estudiantes admitidos por cohorte sino retos en los procesos metodológicos de mayor acompañamiento.</p> <p>Infraestructura: Los salones asignados son de máximo 50 personas (segundo piso Aulas). Los auditorios de Aulas que permiten mayor cantidad de estudiantes están en pésimas condiciones afectando la integridad de docentes y estudiantes. Pedagógicamente y metodológicamente es inviable desarrollar nuestras asignaturas con grupos mayores de 50.</p> <p>La flexibilidad académica justificada por la pandemia y el paro (que reconocemos se acentúa por causas estructurales de nuestras y nuestros estudiantes) ha generado un número significativo de cancelaciones de asignaturas (15% de los estudiantes cancelaron al menos una asignatura en el 2023-1) lo que ha alterado la conformación de grupos.</p> <p>Si bien reconocemos la importancia de dar una oferta de acceso a la formación de futuras trabajadoras y trabajadores sociales, no queremos disminuir los cupos de los programas PAES -PEAMA (siendo una opción como lo hacen otros programas curriculares) entendiendo que la formación de profesionales de territorio es fundamental en las apuestas estratégicas del Departamento.</p> <p>Finalmente, precisar que esta decisión se ha concertado en la reunión académica de docentes del Departamento de Trabajo Social.</p>			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Psicología	14	40	Semestral
<p>JUSTIFICACIÓN: Las razones que nos llevan a establecer este número de estudiantes se relacionan con la escasa planta docente con la que cuenta el Departamento de Psicología, la cual debe cubrir tres programas de formación (Pregrado, Maestría y Doctorado). Es importante mencionar que el programa de Maestría cuenta con dos planes de estudio, uno en investigación y otro en profundización, los cuales, junto con el programa de Doctorado, han venido creciendo de manera sostenida a lo largo de los últimos años. El alto número de estudiantes preocupa además al considerar que en el plan de estudios de pregrado en psicología es obligatorio para los estudiantes la realización de prácticas profesionales hacia el final de la carrera. Estas prácticas se realizan en los diferentes escenarios profesionales de la psicología, en muchos casos en convenio con instituciones públicas o privadas. Cada semestre se hace más compleja la búsqueda de espacios para todos los estudiantes que deben cumplir con este requisito y en muchos casos no es posible para nuestros alumnos acceder a las prácticas que desean realizar teniendo que optar por áreas que no son de su interés o por el aplazamiento del semestre a la espera de obtener el cupo deseado. Finalmente, el alto número de estudiantes hace imposible la implementación de estrategias de innovación pedagógicas tendientes a mejorar los resultados de aprendizaje, siendo este uno de los factores más cuestionados por los estudiantes en las evaluaciones docentes.</p>			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Historia	21	50	Anual
<p>JUSTIFICACIÓN: La justificación para este cupo en el programa, fueron determinados por la Vicerrectoría Académica para dejar anualizado el proceso de admisión, esto a raíz de la baja demanda que presentaba el programa. Aclaremos que la determinación se dio en el marco del proceso antiguo de admisión.</p>			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Sociología	16	35	Semestral
<p>JUSTIFICACIÓN: El número de cupos asignados es la cifra promedio que se ha manejado en los últimos semestres, adicionando los ingresos del programa PEAMA, otras admisiones especiales, así como reintegros. Este número para primer semestre es adecuado de acuerdo a la actual planta física y docente con la que se cuenta.</p>			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Antropología	13	30	Semestral
<p>JUSTIFICACIÓN: El Departamento de Antropología cuenta con veinte (20) docentes de planta, a quienes se les asignan clases para pregrado, maestría y doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Catorce docentes dirigen grupos de investigación y tienen a su cargo jóvenes investigadores en niveles significativos de dedicación, otros dirigen proyectos de investigación o de extensión. 			

- Algunos docentes tienen cargos administrativos, teniendo que reducir su carga docente correspondiente de acuerdo con su categoría y dedicación.
- El programa solamente cuenta con los salones 300, 302, 306, 308 y 318, estos con capacidad en promedio de 15 a 40 estudiantes.
- Cada semestre son más los estudiantes de otros programas interesados en cursar nuestro programa, lo cual hace que la mayoría de los cursos de antropología estén al tope máximo en capacidad de aula. Cada semestre recibimos en promedio de 30 a 50 estudiantes (estas cifras incluyen estudiantes por traslados, dobles titulaciones, movilidad nacional e internacional, admisión semestral y estudiantes que tiene en rezago asignaturas que han perdido).
- Incluso y, en consecuencia, algunas asignaturas que por su tipo requerirían ser dictadas en dos grupos, no se logran programar así, produciéndose grupos demasiado grandes que dificultan la formación de nuestros educandos.
- Cada semestre, los recursos económicos de la facultad son más limitados y la contratación de docentes ocasionales es más restringida.
- Los espacios laborales a los que se enfrentan los egresados son cada vez más limitados y en algunos casos se ven obligados a trabajar no en lo que les gusta sino en lo que les toca. La cantidad de egresados por ceremonia de graduación es de 20 a 40 estudiantes, lo que ha incrementado la mano de obra disponible.

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Geografía	3103	22	Semestral
JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que no se cuenta con una planta docente suficiente para el número de estudiantes que tenemos.			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Filología e Idiomas - Alemán	23	15	Semestral
JUSTIFICACIÓN: Por la demanda permanente, la capacidad de acogida según la planta docente. El histórico de admisiones y la necesidad del país de contar con profesionales integrales comprometidos con la actualización y transformación de la educación, de acuerdo con los fines de la Universidad Nacional.			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Filología e Idiomas - Francés	23	17	Semestral
JUSTIFICACIÓN: Por la demanda permanente, la capacidad de acogida según la planta docente. El histórico de admisiones y la necesidad del país de contar con profesionales integrales comprometidos con la actualización y transformación de la educación, de acuerdo con los fines de la Universidad Nacional.			

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	CUPOS	CONVOCATORIA
Filología e Idiomas - Inglés	23	30	Semestral
JUSTIFICACIÓN: Por la demanda permanente, la capacidad de acogida según la planta docente. El histórico de admisiones y la necesidad del país de contar con profesionales integrales comprometidos con la actualización y transformación de la educación, de acuerdo con los fines de la Universidad Nacional.			

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad recomienda a los programas que para las posteriores convocatorias el número de cupos se debe justificar más detalladamente, con el objetivo de que el Consejo tenga más elementos para definir la cantidad de cupos por convocatoria.

4.2.2.2. SOLICITUD CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS 2023-01S

La Comisión Delegataria en sesión del 06 de junio, Acta No 26 acordó remitir para la aprobación del Consejo de Facultad las 369 solicitudes de cancelaciones de asignaturas sin pérdida de créditos para el 2023-1S, para ser consideradas en el mismo sentido que las estudiadas en la sesión del pasado 25 de mayo Acta No. 19 (**Ver Anexo**).

El Consejo de Facultad **APROBÓ** las 313 solicitudes de cancelación e indicó que la situación de Paro Estudiantil es una razón válida para realizar la cancelación de asignaturas. Respecto de las 56 restantes

las mismas no pueden ser estudiadas por el Consejo de Facultad, por ser competencia exclusiva del CSU y se debe realizar el traslado correspondiente, con respecto a las solicitudes recibidas por fuera de la fecha establecida y que tienen justificación diferente al paro y sin soportes se **APROBARON** con pérdida de créditos, por último, las solicitudes presentadas por fuera de fecha con justificación del paro **NO SE APROBARON**.

Es importante aclarar que la Facultad de Ciencias Humanas fue una de las más afectadas con la situación de paro por los bloqueados presentados en el desarrollo del mismo, adicionalmente en el Acta No. 19 del Consejo de Facultad del pasado 25 de mayo se acogió a la capacidad otorgada en el oficio B-1-0347 del 10 de mayo de 2023, de la Vicerrectoría de Sede, en la que invitó a los Consejos de Facultad a realizar el estudio de las solicitudes debidamente justificadas que se relacionen con la cancelación de asignaturas sin pérdida de créditos, las cuales se podían presentar por parte de los estudiantes de la Universidad en el marco de la anormalidad académica.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas recomienda al estudiantado adquirir responsabilidad respecto de esta situación de cancelaciones masivas por las afectaciones en el erario público y los efectos en los siguientes semestres respecto de los sobrecupos en las asignaturas, cupos de admisiones, lo anterior teniendo en cuenta que no todos los estudiantes estuvieron en paro.

Por último, es importante recordar a los estudiantes que la decisión de cancelación no obliga a los programas académicos a garantizar cupos en las asignaturas canceladas para el próximo periodo 2023-2S, así como la imposibilidad de aprobar solicitudes de cancelación sin pérdida de créditos cuando un estudiante al momento de radicar su solicitud este cursando carga inferior a la mínima.

4.2.2.3. CANDIDATOS CEREMONIA GRADO INDIVIDUAL

Se presenta para conocimiento del Consejo de Facultad el listado de los candidatos a la ceremonia de Grados Individuales y se solicita aprobación de la fecha de los mismos.

PROGRAMA	NOMBRE	APELLIDO	FECHA DE GRADO
Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	Henry Samuel	Murray Knudson	05 de julio de 2023
Maestría en Educación	Duvan Camilo	Colorado Vinchira	
Maestría en Filosofía	Cristhian Camilo	Ruiz García	
Maestría en Lingüística	Karen Natalí	Ramírez Lemus	
Maestría en Psicología	Ingrid Tatiana	Beltran Puentes	

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.2.3. ASUNTOS POSGRADOS

4.2.3.1. DERECHO DE PETICIÓN: REVISIÓN DISTINCIÓN MERITORIA 2016

Se presenta para revisión por parte del Consejo de Facultad el siguiente derecho de petición sobre distinción meritoria aplazada por ampliación de conceptos en el año 2016 por parte del Consejo de Facultad del año mencionado anteriormente

ESTUDIANTE	TIPO DE SOLICITUD	MOTIVOS
Juan Sebastián Balcázar Peña Maestría en Educación	Derecho de petición de Distinción meritosa 2016	<p>Título de tesis: Didáctica y metacognición: Ruta de acceso hacia la formación de procesos auto-reflexivos en el aula. Directora: Janneth Suárez, Brand, Mg. Dpto. Comunicación Humana, Facultad de Medicina, UN.</p> <p>Jurados: * Gloria Amparo, Acero, Mg. Pensionada, UN. * Martha Rincón Bustos, Mg. Dpto. Comunicación Humana, Facultad de Medicina, UN.</p> <p>El egresado Juan Balcázar presentó derecho de petición en el cual consulta el estado de aplazamiento de distinción meritosa. Dicha solicitud fue tratada en Acta de Consejo de Facultad No. 35 del 12 de diciembre de 2016, sin embargo, se aplazó la solicitud debido a que el Consejo de Facultad no evidenció los aportes excepcionales a su área de conocimiento, por lo anterior se solicitó ampliación de concepto; el egresado fue notificado mediante oficio B.FCH-1577 de fecha 12 de diciembre de 2016.</p> <p>El día 13 de febrero del 2017, se solicita por parte de la Maestría en Educación ampliación de conceptos de los jurados sin obtener respuesta alguna hasta la fecha.</p>

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud teniendo en cuenta que hubo una falta de acción por parte de la Maestría en Educación al recopilar los conceptos de los jurados, situación que afectó directamente al estudiante.

4.2.4. ASUNTOS DOCENTES

4.2.4.1. Se remite para aprobación del Consejo, la comunicación B. EPCH-012-23, enviada por el profesor Álvaro Reyes - Director de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis, con la ampliación de la información del segundo informe del periodo de prueba del profesor Asistente en Dedicación Cátedra 0.5, **DIEGO ENRIQUE LONDOÑO PAREDES**, realizado por el Comité Tutorial asignado al Docente.

- Comunicación B. EPCH-012-23
- Comunicación B. FCH.1.004.2044-23 – 2do informe periodo prueba Prof. Diego Londoño
-

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **REMITE** para estudio en plenaria del Consejo, con el objetivo de que funja como evaluador definitivo, con la recomendación de invitar a los evaluadores para conocer de fondo sus posiciones, así mismo, se sugiere que la decisión tomada al respecto, sea notificada antes del 15 de junio, según el cronograma para este periodo de prueba.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **RECOMIENDA** al Comité tutorial que nuevamente aclare la decisión que toma, toda vez que el concepto allegado es contradictorio, dado que los argumentos expuestos no son lo suficientemente claros para la recomendación que emiten; por lo anterior el Consejo de Facultad solicita que la posición sea consecuente con el concepto respecto del ingreso a la carrera. Para lo anterior se requiere que la decisión sea presentada el próximo martes 13 de junio del presente.

4.2.4.2. RENUNCIAS

4.2.4.2.1. Para conocimiento de la plenaria del Consejo de Facultad, se remite la comunicación de la profesora **MARTHA ISABEL CAMARGO GIL**, donde presenta renuncia por pensión de jubilación a partir del 01 de agosto del presente año, al cargo de profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo, adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras.

- Comunicación de la Prof. Martha Isabel Camargo G.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO** de la anterior solicitud.

4.2.4.2.2. Para conocimiento de la plenaria del Consejo de Facultad, se remite la comunicación del profesor **RUBEN DARIO FLOREZ ARCILA**, donde presenta renuncia por pensión de jubilación a partir del

7 de julio del presente año, al cargo de profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo, adscrito al Departamento de Lingüística.

- Comunicación del Prof. Rubén Darío Flórez Arcila

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO** de la anterior solicitud.

4.3 ASUNTOS BIENESTAR

4.3.1. La Directora de Bienestar presenta notificación de la convocatoria a Casos Fortuitos que se desarrolla desde el área de Gestión y Fomento Socioeconómico.

NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES	
72	
HOMBRES	MUJERES
34	39

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS/AS	Cada estudiante recibe \$500.000	MONTO
30		\$ 15.000.000
NÚMERO DE ESTUDIANTE EXTEMPORÁNEOS	2	SALDO
		\$ 1.000.000
TOTAL		\$ 16.000.000

Número de estudiantes beneficiarios/as	32
Número de estudiantes beneficiarios (hombres)	16
Número de estudiantes beneficiarias (mujeres)	16

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.3.2. ASUNTOS CORCAD

4.3.2.1. QUEJA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO

Se presenta para Avocar Conocimiento por parte del Consejo de Facultad.

QUEJA 2023-11	<p>El 2 de junio de 2023, al correo del Corcad fue remitida comunicación de AB quien refirió que el día jueves 1 de junio, unos estudiantes realizaron una feria de emprendimientos en el corredor peatonal por el ingreso de la 26, actividad no autorizada. Los estudiantes sacaron mesas y sillas de los edificios de sociología y de aulas sin la autorización de ningún directivo o administrativo.</p> <p>En el momento que estaban sacando mesas del edificio de Aulas, uno de los estudiantes de nombre EAJC del Departamento de Antropología, en su afán por retirar una de las mesas a las 9:42am, rompió un vidrio de la puerta principal del edificio.</p>
El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas AVOCÓ CONOCIMIENTO de la queja anterior.	
QUEJA 2023-12	<p>El 1 de junio de 2023, al correo del Corcad fue remitida comunicación del profesor AC quien solicitó envió comunicación del estudiante de la Maestría en Filosofía, LTCJ quién solicita la apertura de una investigación formal en las instituciones y órganos pertinentes frente a la supuesta denuncia pública dirigida hacia él, por parte de personas anónimas mediante volantes pegados por el campus en donde se le acusa de acoso sexual.</p>
El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas AVOCÓ CONOCIMIENTO de la queja anterior.	

<p>Queja 2023-13</p>	<p>El 1 de junio de 2023, los estudiantes y practicantes del programa de Filología e Idiomas - Inglés BSFE y SANS en el marco del final del curso de inglés que dictaban en la Facultad de Odontología, decidieron compartir pizza y una cerveza con sus estudiantes dentro del salón 317 de Odontología. Entre las 7:30 y 7:45 pm el personal de seguridad les informó a los practicantes que el horario académico ya estaba por concluir, que desocuparan el salón y que el consumo de bebidas alcohólicas dentro del edificio estaba prohibido.</p>
<p>El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas AVOCÓ CONOCIMIENTO de la queja anterior.</p>	

4.3.2.2. QUEJAS PARA APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO

Se presentan las siguientes quejas con la recomendación de Apertura de Proceso Disciplinario por parte del Consejo de Facultad.

<p>Queja 2022-06</p>	<p>El día 13 de diciembre del año 2021, se remitió una denuncia por parte de las estudiantes AAAP, SSOG y MLGS, contra el estudiante JDGC por una presunta conducta de ofensa sexual ligada a la pornografía infantil. El día 18 del mes 05 del año 2022, se presentó ante el CORCAD el estudiante JDGC con el fin de rendir versión libre dentro de la queja 2022-06. El día 16 del mes 06 del año 2022, a las 14:15, se presentaron ante el CORCAD las estudiantes AAAP, SSOG y MLGS con el fin de realizar diligencia de ampliación y ratificación de la queja 2022-06. El día 15 del mes 09 del año 2022, a las 14:00, se presentó ante el CORCAD la estudiante SSOG con el fin de realizar diligencia de seguimiento de la queja 2022-06. El CORCAD acuerda: Recomendar al Consejo de Facultad la apertura de investigación disciplinaria en contra del estudiante JDGC.</p>
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la apertura de la investigación y recomienda que desde la Dirección de Bienestar se le indique al Programa que se cree un espacio de recuperación del tejido social.</p>	
<p>Queja 2022-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El día 29 de abril del año 2022, el Proyecto de Equidad de Género de la División de Acompañamiento Integral remitió a la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas una queja interpuesta por LMBL egresada de la Facultad de Ciencias Humanas con relación a la conducta de violencias basadas en género ejercida por JCLB estudiante del Doctorado en Filosofía. • El día 9 de septiembre del año 2022, se citó al estudiante JCLB con el fin de que rindiera la diligencia de ampliación de versión libre de la queja 2022-10. El día 15 de septiembre del año 2022, a las 15:33, se presentó ante el CORCAD el estudiante JCLB con objeto de rendir versión libre dentro de la queda 2022-10. • El día 14 de octubre de 2022, se citó a la egresada LMBL con el fin de que rindiera diligencia de ampliación de la queja 2022-10. El día 24 del mes de octubre del año 2022, a las 14:41, se presentó ante el CORCAD la egresada LMBL con el fin de realizar la diligencia de ampliación y ratificación de la queja 2022-10. La estudiante de forma explícita solicita la apertura de un proceso disciplinario. El CORCAD recomienda abrir proceso disciplinario en contra de JCLB.
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la apertura de la investigación.</p>	

4.3.2.3. QUEJAS CON RECOMENDACIÓN DE ARCHIVO

Se presentan las siguientes quejas con la recomendación de Archivo por parte del Consejo de Facultad.

<p>Queja 2022-20</p>	<p>El 14 de septiembre de 2022, AFG envió comunicación al CORCAD con el fin de reportar que el estudiante DSMP presuntamente profirió vulgaridades que vulneraron el bienestar, la convivencia y el respeto a las normas mínimas de la universidad. El día 15 de noviembre del 2022, se citó al estudiante DSMP a rendir Versión Libre dentro de la Queja 2022-20. El día 05 de abril del 2023 se citó a la Secretaría de la Coordinación Curricular del pregrado en Antropología a rendir diligencia de ampliación de queja dentro del proceso 2022-20. Dicha diligencia se desarrolló el día 17 de abril del 2023. En ella la secretaria manifestó que no había lugar a continuar con la queja toda vez que, en correo del 15 de septiembre de 2022, el estudiante MP había enviado un mensaje reconociendo la falta cometida y pidiendo disculpas a la persona afectada. El día 25 de mayo del año 2023, el CORCAD remitió una comunicación a la profesora AFG con el fin de saber si ella consideraba que se debía continuar con la investigación disciplinaria en contra del estudiante o si, por el contrario, ya no hay existía mérito alguno para continuar con el proceso disciplinario. El Corcad recomienda el archivo de la queja.</p>
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el archivo de la queja anterior.</p>	
<p>Queja 2022-22</p>	<p>El 08 de septiembre de 2022, el Jefe de la División en Salud, FAHB envió comunicación al CORCAD reportando que la estudiante NSPL presuntamente incurrió en la falsificación de un documento privado, una prueba de COVID, presentándolo como soporte de excusa médica. El día 21 de octubre del año 2022, en atención a la queja 2022-22, el CORCAD citó a la estudiante NSPL a rendir diligencia de versión libre dentro de la Queja 2022-22. El día 24 de octubre del año 2022, a las 16:30, se presentó ante el CORCAD la estudiante NSPL con objeto de rendir versión libre dentro de la queja 2022-22. El CORCAD recomienda archivar la queja en contra de la estudiante porque una causal de ausencia de responsabilidad está relacionada con una perturbación grave de la conciencia. La estudiante tiene graves afectaciones emocionales. Su mundo emocional es frágil y vulnerable y la falsificación se presentó en el marco de un contexto familiar difícil. A pesar de todo la estudiante tiene un buen desempeño académico.</p>
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ el archivo de la queja anterior, resaltando que aun con lo acontecido la estudiante mantiene su calidad académica.</p>	

4.3.3. PERMISOS ACADÉMICOS

El señor Nicolás Zorro, Jefe de la División de Cultura, solicita ante el Consejo de Facultad permiso académico a los estudiantes relacionados quienes, en calidad de integrantes del **GRUPO ARTÍSTICO INSTITUCIONAL DE TEATRO EXPERIMENTAL** de la División de Cultura de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá, participarán en el evento: Experiencia De Inmersión Parateatral (Investigación-Creación) del 23 al 26 de junio del presente y que se llevará a cabo en ECOCIRCO, Vereda San Juanito, Finca Rincón Del Lago. Anolaima, Cundinamarca

NOMBRE	PROGRAMA
Castellano Hernandez Eliangel Paola	Psicología
Cortés Mendoza Amars	Historia

García Contreras Sebastián	Filosofía
Niño Trujillo Carlos David	Estudios Literarios
Rodríguez Martínez Mateo	Estudios Literarios

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4 ASUNTOS VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

4.4.1. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

4.4.1.1. Se solicita la aprobación para el cierre y liquidación en el sistema Hermes los siguientes proyectos de investigación

Código Hermes	53904
Nombre	Violencia desarrollista y educación agrícola superior en el Valle del Cauca: Una etnografía multilocal entre profesionales locales
Directora	ANGELICA FRANCO GAMBOA- Departamento de Antropología
Convocatoria	CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: ORLANDO FALS BORDA- 2021
Fecha de inicio – finalización	23/09/2021- 23/03/2023
Productos académicos	<p>Artículo de investigación: Ética territorial colectiva y planeación del territorio: una prospectiva de transformación de la educación para el capitalismo agrícola en/desde el Valle del Cauca.</p> <p>Multimedias virtuales y audios (podcast) Desarrollismo, industria y academia en Éticas de la coexistencia, currículo y pluralidad para la paz Link: https://open.spotify.com/episode/6RaMyRH3pNgelstxaJ0FPj?si=bdb56d96fc4608</p> <p>Ética territorial colectiva: la apuesta por un cambio estructural en Eticas de la Coexistencia, currículo y pluralidad para la paz Link: https://open.spotify.com/episode/1YAKi6b9D26eEX7Mmg1k3z?si=014ead5b386c45a9</p> <p>Calidad en la Educación y Políticas Públicas de la Educación Superior en Eticas de la Coexistencia, currículo y pluralidad para la paz Link: https://open.spotify.com/episode/3ZobonImRWpcFyQrteAPXi?si=19db6dd097d14be6</p> <p>Capitulo de libro resultado de investigación Transiciones hacia la paz, lógicas de la inteligibilidad y calidad de la educación en Colombia Link: https://drive.google.com/file/d/1fqBbJ1KDXZvKjShrUVUgJaHQjz_0IEU/view?usp=sharing</p> <p>Formulación de un proyecto de innovación para presentar a convocatoria nacional o internacional PROSPECTIVA DE INOVACIÓN CURRICULAR Y PLANEACIÓN POR ESCENARIOS: El caso de la educación agrícola superior en el Valle del Cauca Link: https://drive.google.com/file/d/1RJw_onBPLZgwiXAPvfQn0bGMLwBOTMnZ/view?usp=sharing</p>
Recurso financiado	\$15.000.000
Recurso no ejecutado	\$568

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **APROBÓ** el cierre y liquidación del proyecto en el sistema Quipú.

Código Hermes	53648
Nombre	Magdalena Medio. De los conflictos a la construcción de la sustentabilidad territorial
Directora	ALICE BEUF- Departamento de Geografía

Convocatoria	CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: ORLANDO FALS BORDA- 2021
Fecha de inicio – finalización	23/09/2021- 23/04/2023
Productos académicos	Artículo de investigación: "Petróleo, norma ambiental y ordenamiento territorial en el Magdalena Medio (Colombia)" Informe de avance-Tesis Doctorado Informe avance Tesis Doctorado - Patricia Gómez Nore -Estudiante Doctorado en Geografía Tesis de Maestría: Estándar ambiental: Análisis de los permisos otorgados previos a la Ley 99 de 1993 y su relación con conflictos ambientales. Estudiante: Ginna Paola Peña Nieto- Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo
Recurso financiado	\$12.000.000
Recurso no ejecutado	\$0

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **APROBÓ** el cierre y liquidación del proyecto en el sistema Quipú.

4.4.1.2. Se presenta para conocimiento del Comité y Consejo de Facultad los proyectos (laboratorios) a financiar en el marco del Proyecto de Inversión de la Vicerrectoría de Investigación (BPUN) "Proyecto Componente 607-C10 PORTAL EN LÍNEA DE LAS COLECCIONES CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	DIRECTOR	VALOR
59508	Fortalecimiento de las Colecciones científicas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá, mediante la organización, inventario, sistematización y digitalización de los ejemplares bajo su custodia- Laboratorio de Antropología Física	JOSE VICENTE RODRIGUEZ CUENCA	\$25.200.000
59514	Fortalecimiento de las colecciones científicas de la facultad de ciencias humanas de la sede Bogotá: Laboratorio de Arqueología	HELEN HOPE HENDERSON	\$20.000.000
59310	Colección Etnográfica, Laboratorio de Etnografía , Departamento de Antropología	Roberto Pineda Camacho	\$14.800.000

Observaciones:

1. El proyecto Componente 607-C10 incluye el objetivo específico "Legalizar la tenencia de los especímenes paleontológicos, arqueológicos y mineralógicos de las colecciones científicas de la UNAL".
2. Las solicitudes cuentan con aval de la UAB- profesora María Inés Barreto
3. Por instrucción de la Vicerrectoría de investigación se abrirán los proyectos en la modalidad Jornada Docente con financiación interna.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DA POR ENTERADO** de la anterior solicitud.

4.4.1.3. Se presenta la solicitud de la renovación del nombramiento de la profesora Helen Hope Henderson como directora del Laboratorio de Arqueología hasta el 31 de diciembre de 2023.

Observaciones:

1. Mediante Resolución 324 de 2023, se nombró a la profesora HELEN HOPE HENDERSON como coordinadora del Laboratorio de Arqueología del Departamento de Antropología, hasta el día 26 de junio de 2023.
2. La solicitud cuenta con aval de la directora del Departamento profesora María Inés Barreto.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.1.4. Se solicita aprobación para apoyo económico a las siguientes solicitudes presentadas en la Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2022-2024.

Vicerrectoría de Investigación (70%)	\$40.000.000 (Res. Rectoría 17 de 2023)
Facultad de Ciencias Humanas (30%)	\$17.142.857
Aporta sin contrapartida FCH	\$22.857.143
TOTAL CONVOCATORIA 2023	\$80.000.000

Aprobado 2023-1	\$41.264.000
PRESUPUESTO 2023-2	\$38.736.000
Aprobado Consejo 13 de abril de 2023	\$6.000.000
Aprobado Consejo 11 de mayo de 2023	\$5.500.000
Aprobado Consejo 25 de mayo de 2023	\$5.000.000
SALDO	\$22.236.000

DESTINO	VALOR APOYO
América	\$2.000.000
Europa	\$3.000.000
Asia-Africa-Oceanía	\$3.500.000

No. Movilidad	12960
Solicita	CLAUDIA MERCEDES ROJAS SEPÚLVEDA- Departamento de Antropología Estudiante: Andrés Stiven Ortiz Caldas- MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA
Modalidad	Modalidad 3: cofinanciación de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional.
Nombre ponencia	Sífilis en la Bogotá de principios del siglo XX
País destino	Cochabamba- Bolivia
Universidad destino o evento	Universidad Mayor de San Simón-UMSS
Fecha	7 al 12 de agosto de 2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$3.000.000 Valor de viáticos y gastos de viaje: \$3.000.000
Valor recomendado	\$2.000.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.1.5. Se solicita aprobación la solicitud de apoyo económico condonable, para financiar la visita del profesor NIKOS KALAMPALIKIS Profesor de Psicología Social de la Universidad Lumière Lyon 2 en Francia. El profesor será invitado dentro de la sublínea de Socialización y Crianza para la realización de un seminario en Psicología Social, Crianza y Construcción de paz. Las actividades académicas se llevarán a cabo entre el 18 y 22 de septiembre de 2023

La solicitud por valor de \$4.500.000, comprende el pago del pasaje aéreo. El valor será reembolsado a la Facultad por medio de la Convocatoria N° 2023-0240: Expertos Internacionales 2023 (ICETEX) modalidad 1.

Solicita: prof. Eduardo Aguirre Dávila- Departamento de Psicología

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA AD REFERENDUM.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** Ad-Referéndum la anterior solicitud, con la indicación de que si se requiere un valor excedente no podrá ser asumido por la Facultad.

4.4.2. PUNTOS DE EXTENSIÓN

4.4.2.1. SERVICIOS ACADÉMICOS

4.4.2.1.1. Aval para solicitar prórroga al Contrato (**FDLK-CI-802-2022**) y suscribir Otrosí en caso de ser aceptada.

Solicitud Entidad	Alcaldía de Kennedy, Fondo de Desarrollo Local
UAB	Literatura
Objeto del Proyecto	"Aunar esfuerzos y acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas y logísticas entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Universidad Nacional de Colombia con el fin de promover la participación de la comunidad en procesos de capacitación y fortalecimiento para la promoción de la autonomía e incidencia sobre lo público en la vigencia 2022."
Valor Total	\$1.380.828.476
Plazo ejecución	Del 29/11/2022 al 28/07/2023
Plazo con prórroga	Dos (2) meses. Hasta 27 de /09/2023
Responsable	Alejandra Jaramillo Morales Supervisora
Soportes	- Oficio de solicitud firmado por el director del proyecto - Acta Comité Técnico del proyecto
Observaciones	

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.2.1.2. Aval del producto académico CO1.PCCNTR.4074742 con la SED

Solicitud Entidad	Secretaría de Educación del Distrito –SED
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva.
Valor Total	\$1.582.087.000
Plazo ejecución	11 meses. De 11/10/2022 a 10/9/2023
Responsable	Carmen Elvira Navia Arroyo
Soportes	- Informe final - Formato Aval de Director de la UAB
Observaciones	El producto académico es el Informe final de análisis del uso de formas cortas de la escala Wechsler de inteligencia para niños (WISC-IV) en los procesos de valoración psicopedagógica, en el marco del proyecto "Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva- 2021", entre la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.2.1.3. Aval para presentar **propuesta** y suscribir contrato en caso de ser aprobada

Solicitud	Aval para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser aprobada
Solicitud Entidad	Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN
UAB	Trabajo Social
Objeto del Proyecto	Contribuir a la cualificación de la participación política y al ejercicio ciudadano de hasta 300 firmantes de paz, mediante el desarrollo de un curso teórico-práctico con 36 horas de duración, en modalidad virtual, centrado en temas y herramientas que les permitan involucrarse con fortaleza en las próximas elecciones territoriales de octubre de este año, así como en las distintas fases de la planeación departamental, municipal y local
Valor Total	\$828.820.006
Plazo ejecución	2 meses
Responsable	Claudia Patricia Sierra
Soportes	- Propuesta Técnica y Económica
Observaciones	Se ha enviado cotización a la entidad por menor valor, la entidad solicita incluir la realización de un evento en la Universidad Nacional con participación de 300 personas que participen en el proceso formativo.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.4.2.2. EDUCACION CONTINUA

4.4.2.2.1. Aval para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser aprobada

Solicitud Entidad	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAB	Literatura
Objeto del Proyecto	Prestación de servicios para la capacitación de los servidores públicos de la UAEDC para el Plan Institucional de Capacitación de la UAEDC del 2023
Valor Total	\$198.500.000
Plazo ejecución	Cinco meses, a partir de la suscripción del contrato
Responsable	Alejandra Jaramillo Morales – Representación en calidad de Vicedecana
Soportes	- Propuesta técnica y económica. - Anexo técnico.
Observaciones	Se destaca que la FCH ha ofertado desde 2018 los procesos formativos para el Plan Institucional de Catastro Distrital –PIC

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas DIO AVAL a la anterior solicitud.

4.4.2.2.2. Se solicita aval del Consejo de Facultad para extender aval hasta segundo semestre de los cursos avalados en el primer semestre y que no fueron posible abrir por problemas de la plataforma de pagos virtual

Solicitud Entidad	<p>Teniendo en cuenta los problemas que se presentaron al inicio de semestre con la plataforma de pagos Ecollect, desde la cual se permite que los usuarios realicen el pago virtual de las inscripciones a cursos, talleres y/o diplomados; sin embargo, dado que la habilitación de los pagos se hizo a finales de febrero y principio de marzo, y que adicional a esto, por el ataque cibernético que sufrió al universidad el tema del recaudo se complejizó para algunas actividades , estas situaciones llevaron a que los cursos, talleres y/o diplomados que estaban programados en estas fechas no lograrán realizar el recaudo suficiente para alcanzar el punto de equilibrio financiero para su apertura.</p> <p>Con algunos cursos fue posible reagendar la fecha de inicio, pero con otros no fue posible abrir por temas como: La agenda académica de los profesores que les permitía hacer el reajuste del curso; al agendar una nueva fecha de inicio la fecha de terminación del curso quedaba fuera de la ejecución semestral que tiene el proyecto; en cuanto a los cursos de preparación de exámenes internacionales para una segunda lengua los cursos terminaban después de las fechas establecidas para presentar el examen. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto solicitamos que el aval que se había otorgado por las Unidades Académicas Básicas y el Consejo de Facultad para primer semestre de los siguientes cursos, talleres y/o diplomados sea extendiendo hasta el segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cómo impulsar la cultura organizacional y el liderazgo en tiempos de crisis. ▪ Diplomado Trabajo Social Familiar en contextos sociolegales
--------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación ambiental desde la experiencia sensorial ▪ Nociones de antropología forense ▪ Estudios sociales del trabajo ▪ Curso de preparación para exámenes oficiales de italiano CELI - CILS ▪ Curso de preparación examen internacional francés DELF B1. ▪ Curso de preparación para exámenes oficiales de portugués (CELPE-Bras, PLE)
UAB	Literatura
Objeto del Proyecto	Oferta Abierta de Educación continua
Plazo ejecución	Hasta 31 de diciembre de 2023
Responsable	Alejandra Jaramillo Morales
Soportes	- Oficio Acta 54 del 7 de diciembre de 2022 del Consejo de Facultad que evidencia los avales recibidos previamente.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **DIO AVAL** a la anterior solicitud.

4.4.2.3. LENGUAS EXTRANJERAS

4.4.2.3.1. VoBo para que sean asignados los salones del edificio de aulas de Ciencias Humanas (edificio 212) exclusivamente al programa para niños de los cursos de extensión de lenguas extranjeras los días sábados.

UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que, por una parte, se pretende aumentar la oferta de cursos de este programa y por la otra y más importante, se busca minimizar los riesgos que tienen los niños durante el tiempo que están bajo nuestra responsabilidad, limitando el acceso al edificio de personal ajeno a los cursos, garantizar que los baños sean de uso exclusivo de los niños y niñas, y así poder brindar más seguridad y control tanto a los estudiantes y acudientes
Responsable	María Claudia Nieto
Soportes	- Oficio de solicitud

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud con la recomendación de que se tenga especial atención en la normatividad relacionada con infancia, niñas niños y adolescentes.

4.4.2.3.2. Aprobación para realizar el proyecto 2023 LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. Aval para incluir en la oferta de cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras de 2023 -II en modalidad remota y presencial, los siguientes **cursos**:

- PROGRAMA ADULTOS PARA LA MODALIDAD BIMESTRAL Y SEMESTRAL: RUSO, nivel I y II
- CURSOS DE PREPARACIÓN PARA EXÁMENES INTERNACIONALES: CELPE-BRAS; DELF-B1 Junior Scolaire; DELF; GOETGE -ZERTIFIKAT-B1

Solicitud Entidad	Cursos de oferta abierta
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de idiomas para la comunidad intra y extra universitaria
Valor proyectado	\$ 2.368.000.000
Responsable	María Claudia Nieto Cruz
Soportes	Oficio alcance
Observaciones	En el Comité de Extensión del 5 de junio se presentó la oferta de cursos de oferta abierta de Lenguas Extranjeras, este alcance hace parte de esta oferta incluyendo los cursos referidos.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.2.3.3. Aprobación para realizar el proyecto 2023 LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 (Modalidad presencial y remota) y aprobación de

descuento adicional del 5% en la tarifa de los cursos de extensión de lenguas extranjeras que se realicen los sábados en la jornada de la tarde.

UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de idiomas para la comunidad intra y extra universitaria
Valor proyectado	\$ 2.368.000.000
Responsable	María Claudia Nieto Cruz
Soportes	<ul style="list-style-type: none">• Oficio solicitud de aval tarifas cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras que se realizan los sábados jornada tarde• Oficio solicitud de aprobación de realización de cursos en modalidad presencial y remota• Formato aval de propuesta cursos de Lenguas Extranjeras oferta abierta Segundo Semestre 2023.
Observaciones	Se solicita poner en consideración y aprobación el descuento adicional del 5% en la tarifa de los cursos de extensión de lenguas extranjeras que se realicen los sábados en la jornada de la tarde. Esta solicitud se realiza con el fin de aumentar la demanda de estudiantes en el horario de los sábados en la tarde.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.